

¿EL DIPUTADO PUEDE SER REVOCADO?

Published: Monday, 02 December 2019 17:53

Written by Equipo de Producción Nacional

Hits: 5009

Sí, la Constitución de la República establece que a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular les pueden ser revocados sus mandatos en cualquier momento, en la forma, por las causas y según los procedimientos establecidos en la ley.